

Valparaíso, 20 de agosto de 2020

Oficio N° 006-2020

La **COMISIÓN ENCARGADA DE INFORMAR LA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL DEDUCIDA EN CONTRA DE LA MINISTRA DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO, SEÑORA SILVANA DONOSO OCAMPO**, que se constituyó en esta fecha, acordó solicitar a US, se sirva informar sobre las siguientes materias:

1) Acompañe el acta de la Comisión de Libertad Condicional de la Ilتما. Corte de Apelaciones de Valparaíso del período correspondiente al año 2016, en los meses de abril y octubre, mientras fue presidida por la Ministra señora Silvana Donoso Ocampo.

2) Acompañe las resoluciones de la Comisión de Libertad Condicional que funcionó el año 2016 en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que negaron el beneficio de libertad condicional, con sus respectivos fundamentos.

3) Se remitan los fallos de la Ilتما. Corte de Apelaciones de Valparaíso en que ha participado la Ministra señor Silvana Donoso Ocampo, en materia de recursos de amparo y protección frente a las resoluciones negativas de las Comisiones de Libertad Condicional desde el año 2015 a la fecha.

Dios guarde a US.,


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA ILTMA. CORTE DE APELACIONES DE VALPARAISO
SEÑOR MAX CANCINO CANCINO**

jmundaca@pjud.cl

mdavila@pjud.cl

lbnajle@pjud.cl